Panhispanismo y traducción

MIGUEL SÁENZ
Real Academia Española

Señor Director del Instituto Cervantes, colegas, compañeros, amigas y amigos:

Es para mí un honor inaugurar este V Congreso Internacional «El español, lengua de traducción» (Esletra) y una gran satisfacción que el congreso se celebre precisamente aquí, en Nueva York, ciudad a la que me unen lazos estrechos. Aquí viví dos años en una ya lejana década del sesenta del pasado siglo, aquí nació mi segundo hijo y aquí fue donde, gracias a las Naciones Unidas, aprendí, bien o mal, a traducir. Por eso, antes que nada, quiero expresar mi agradecimiento, no solo a don Ignacio Olmos, director del Instituto Cervantes, sino también al comité organizador en pleno y muy especialmente a doña Cristina Márquez Arroyo.

El lema de este congreso es «La traducción y la proyección internacional del español», un tema muy amplio pero también muy sugerente y, a juzgar por el programa y el nivel de los participantes, creo que estos dos días serán intensos y fructíferos. Tuve la suerte de poder estar en el IV Congreso de Esletra, celebrado en Toledo (España), en el 2004, y quisiera recordar que en él participó el profesor Eugene Nida, que, desgraciadamente, no está ya entre nosotros.

Por lo que a mi presencia aquí se refiere, tengo que hacer constar que, aunque pertenezco a la Real Academia Española, en modo alguno soy su portavoz ni debe interpretarse cualquier opinión mía como criterio de la Academia. Precisamente, lo primero que quisiera decir es que, según mi experiencia y en contra de lo que algunos pudieran pensar, la Real Academia Española no es una institución tradicional anclada en el pasado, sino una entidad muy moderna que, con la colaboración de las otras academias de la lengua de los países iberoamericanos, vela sobre todo por la unidad de la lengua española y está plenamente en la línea del que me parecer ser el objetivo de este congreso. Pronto, en el mes de octubre, aparecerá la 23.ª edición de su *Diccionario*, pero la Academia trabaja ya en la 24.ª, en un formato básicamente electrónico, que, probablemente, constituirá un acontecimiento tan importante como en su día fue el

Diccionario de Autoridades de 1726-1739. Invito a todos a acudir a los diversos *corpus* ya existentes que aparecen en la pertinente página *web*.

Al respecto quisiera señalar también un hecho curioso y es que, por lo que he podido observar, son los filólogos más conspicuos de la Academia los más liberales cuando se trata de introducir innovaciones o aceptar cambios. Ellos se consideran simplemente no los guardianes de idioma, sino sus notarios. Los novelistas, en cambio, suelen ser más reacios a admitir términos o expresiones que a primera vista, hay que reconocerlo, pueden parecer aberrantes.

Recientemente, don Darío Villanueva, secretario de la Academia, recordó que, en los primeros tiempos de la institución, cuando se eligió su lema «Limpia, fija y da esplendor», la alternativa era una abejita en un campo de flores con la leyenda «Aprueba y reprueba», lema que, afortunadamente, no prosperó.

Es curioso también que la palabra «panhispanismo», hoy tan de moda y que ha dado lugar al *Diccionario Panhispánico de dudas*, se remonte nada menos que a 1963. Como ha contado don Pedro Álvarez de Miranda, en ese año se celebró en Madrid un congreso sobre el *Presente y futuro de la lengua española* al que asistió la plana mayor de la filología hispánica. Lo clausuró don Ramón Menéndez Pidal, «desde la altura de sus 94 años», y lo inauguraron don Dámaso Alonso y el académico argentino don Luis Alfonso, y en él intervinieron Vicente García de Diego, Rafael Lapesa, Salvador Fernández Ramírez, Samuel Gili Gaya, Antonio Tovar, Alfonso Zamora Vicente, Emilio Alarcos, Emilio Lorenzo, Manuel Alvar, Fernando Lázaro Carreter y los muy jóvenes Gregorio Salvador, Manuel Seco, Diego Catalán y Fernando González Ollé. Entre los particicipantes de Hispanoamérica estaban Ángel Rosenblat, Marcos Morínigo, José Pedro Rona, Rodolfo Oroz, Ángel Battistessa, Luis Flórez, Berta Elena Vidal de Battini y Juan Manuel Lope Blanc... Y asistieron también hispanistas extranjeros, como Bertil Malmberg, Bernard Pottier, Margherita Morreale y Lloyd Kasten.

Importancia especial —sigue diciendo Álvarez de Miranda— tuvo la intervención de Dámaso Alonso. Conocidas son las predicciones más bien pesimistas del gran Rufino José Cuervo, que consideraba casi inevitable una fragmentación de la lengua española similar a la ocurrida con el latín y a las que Menéndez Pidal había opuesto en diversas ocasiones una visión más optimista y tranquilizadora. Sin embargo, Dámaso Alonso pensaba también, como Rufino Cuervo, que en un futuro imprevisible se produciría la desintegración del español. Por ello había que luchar para retrasar en lo posible ese momento y, a fin de evitar la diversificación de

la lengua, la consigna debía ser «Unificación antes que purismo». Una unificación con respeto por «todas las variedades nacionales usadas entre personas cultas en los países de la comunidad hispanohablante».

Eugenio Coseriu fue el relator de la comisión del congreso dedicada a la «unidad del español». Y algunas de las conclusiones de esta comisión fueron:

> Por lo que se refiere a la defensa y al mantenimiento de la unidad idiomática, se ha comprobado en general, en el seno de la Comisión, una actitud comprensiva, flexible y positiva de tolerancia y más aun de franca aceptación de la pluralidad de normas de ejemplaridad existentes en el nivel del habla culta de los varios países hispánicos, pluralidad que no afecta realmente a la unidad esencial de la lengua como elemento de intercomunicación panhispánica.
>
> La Comisión considera que toda acción rectora del futuro de la lengua española, tendente a la deseable unificación de la lengua cultivada, debe hacerse con absoluto respeto de las variedades nacionales tal como las usan los hablantes cultos y teniendo en cuenta que la unidad idiomática no es incompatible con la pluralidad de normas básicas, fonéticas y de otro tipo que caracterizan el habla ejemplar y prestigiosa de cada ámbito hispánico.

La cita es larga, pero creo que vale la pena. Como ustedes saben, las 22 corporaciones que componen la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asanle), creada en México en 1951, comparten hoy la llamada *política lingüística panhispánica*. Don Humberto López Morales, Secretario General de Asanle, en su muy interesante libro *La andadura del español por el mundo*, recoge el acuerdo adoptado por los representantes de los medios de comunicación hispánicos más importantes en una reunión celebrada en Madrid en noviembre de 2005. La declaración terminaba diciendo:

> Conscientes de la responsabilidad que en el buen uso de la lengua nos impone el poder de influencia de los medios, nos comprometemos a adoptar como norma básica de referencia la que todas las Academias han fijado en el *Diccionario Enciclopédico de Dudas* y animamos a otros medios de comunicación a sumarse a la iniciativa.

Me gustaría mencionar también un artículo de Eduardo Lago sobre «El español y sus autores en EE.UU.», publicado en el diario *El País* en 2001. En él citaba a Luis Rafael Sánchez, el genial puertorriqueño autor de *La guaracha del Macho Camacho*, que en 1996 dijo ya que Nueva York era

la verdadera capital cultural de América Latina. Y, al hacer su comentario de la antología *Se habla español: voces latinas en USA*, del chileno Alberto Fuguet y el boliviano Edmundo Paz Soldán, Eduardo Lago señalaba que el español estaba atravesando un singular proceso de uniformización. Como consecuencia de la fricción y el trato de la vida cotidiana, en los Estados Unidos se estaba produciendo un fenómeno exactamente inverso al que llevó a la descomposición del latín en un racimo de nuevas lenguas. Como el título de la antología recordaba, en los cuatro puntos cardinales del país se hablaba español, tendencia que se acentuaría en el futuro. En el presente congreso participan ilustres representantes de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que sin duda hablarán de esta cuestión, pero me ha parecido oportuno mencionarla ahora.

En cualquier caso, qué lejos estamos de aquellos hechos que, a finales del XVIII, denunciaba Juan Pablo Forner, conocido por sus diatribas y polémicas, en sus *Exequias de la Lengua Castellana*. No puedo dejar de recordar la Oración Fúnebre que encabeza esa obra que él, con el seudónimo D. Pablo Ignocausto, califica de sátira menipea.

> Cuando se representa en mi imaginación la grandeza a que llegó la lengua de mi patria en su mejor edad, y veo el miserable y lamentable estado a que la han reducido la vana inconsideración, la barbarie y la ignorancia temeraria y audaz de los escritores de estos últimos tiempos; trocado el impulso de los afectos que deben conducirme en la presente coyuntura, dejándome llevar, antes que de la lástima, del enojo, mudaría las cláusulas del panegírico en las de la sátira y, arrebatado involuntariamente, prorrumpiría en expresiones no del todo dignas del decoro de los que me escuchan, pero muy correspondientes al furioso atrevimiento de los corruptores. El ardor, la vehemencia y la contención del espíritu, las sentencias vivas y penetrantes, serían la única materia de mis locuciones, consagradas esta vez a vengar a la patria de sus mismos patricios, porque, en fin, no han sido los vándalos, los godos, ni los árabes los que en esta ocasión han hecho guerra a la elocuencia de España, obscureciéndola con el bárbaro idioma de sus países. Los españoles, los mismos españoles, la han perseguido y aniquilado traidoramente. De ellos ha recibido su lengua una injuria que no recibió jamás de las naciones más rudas y feroces. Pero las circunstancias me obligan a mudar de estilo.
>
> Levantemos un monumento a la inmortalidad de esta lengua, ya que la ignorancia no ha permitido que ella sea inmortal; y perpetuemos, cuanto nos sea dable, las excelencias que tuvo en sí, para que la posteridad española cuente entre las grandes hazañas que se atribuyen a este siglo filosófico, la de haberla defraudado de la magnificencia de su idioma, del

> mayor y mejor instrumento que conocía la Europa para expresar los pensamientos con majestad, con propiedad, con sencillez, con gala, con donaire y con energía. Sí, señores: propiedades son éstas que se hallaban en alto grado en ese cadáver, que yace destituido de todas ellas porque no ha habido quien haya sabido sustentarlas, o por mejor decir, porque una casualidad, felicísima para la España considerada por una parte, ha hecho por otra que los españoles trastornasen todas las ideas del saber, convirtiéndose a imitar a una nación sabia en aquello en que no debiera ser imitada.

Esa nación a la que España imitaba era según Forner, no hace falta decirlo, Francia. ¿Se podría decir hoy algo así con respecto a los Estados Unidos?

Hay también entre los participantes en este congreso personas muy capaces que hablarán sobre la traducción al español en las Naciones Unidas, pero no puedo resistir la tentación de decir lo que para mí significó mi trabajo en esa organización, a lo largo de los años. En las Naciones Unidas, por primera vez, me encontré con lo que hoy seguimos buscando: un español culto, perfectamente legible y aceptable para todos los hispanohablantes.

En otro lugar (concretamente en Salamanca, en 2011) he intentado hablar de lo que podría ser un esbozo de la historia de la traducción al español en las Naciones Unidas.

Por extraño que parezca, nadie parece saber con certeza, por ejemplo, quién tradujo al español la Carta de las Naciones Unidas. (Personalmente, creo que fue, al menos en gran parte, el argentino don Honorio Roigt, luego primer jefe de la sección española de traducción).

Un problema en aquellos años fue que España, sencillamente, no era miembro de las Naciones Unidas. La resolución 32 del primer período de sesiones de la Asamblea General recordó que la Conferencia de San Francisco de 1945 había adoptado una resolución según la cual el artículo de la Carta relativo a la admisión de nuevos Miembros no se aplicaría a aquellos Estados «cuyos regímenes se hubieran instalado con el apoyo de las fuerzas armadas de países que lucharon contra las Naciones Unidas».

El idioma español, sin embargo, no corrió peligro de no ser admitido como idioma oficial en las Naciones Unidas, dado que más del 30% de los países que asistieron a esa Conferencia eran de habla española (salvo error, 18 países). Con todo, la realidad es que España no tuvo voz (aunque México se la prestara) durante esos años.

Lo cual no quiere decir que exiliados españoles no participaran desde el primer momento en las actividades de la Organización, porque, como

es sabido, la guerra civil española irradió hacia el exterior un número impresionante de republicanos, muchos de ellos de muy alto nivel intelectual. No voy a abrumarlos ahora con una larga relación de nombres, pero quiero mencionar a Alfredo Mendizábal, catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Oviedo, que, católico y liberal, consiguió enemistarse por igual con ambos bandos de la contienda. Su labor como traductor temporero en las Naciones Unidas fue importante hasta que —al parecer por su desacuerdo total con la expresión «derechos humanos» (en contraposición a «derechos del hombre», que era la clásica en derecho internacional español)— decidió abandonar la traducción. La Asamblea General había decidido ese cambio en 1952, basándose en gran parte en que la Carta había preferido la expresión «derechos humanos» en varios de sus artículos.

Lo cierto es que los tres primeros jefes de la sección de traducción en Nueva York (Honorio Roigt, Marcelo Aberastury y Roberto Unanue) fueron argentinos, y el cuarto (Guillermo Caprario) uruguayo. Sobre cada uno de ellos se podría hablar mucho (Honorio Roigt, por ejemplo, autor de un libro clásico sobre los ferrocarriles argentinos, fue siempre respetuosamente conocido por «Don Honorio», incluso cuando hacía años que había dejado de ser jefe de todos los servicios de conferencias de la Organización).

De todas formas, hay que destacar la importancia que ha tenido siempre, en la traducción al español en las Naciones Unidas, el exilio. Y no solo el que fue consecuencia de la guerra civil española, sino también el exilio argentino, el uruguayo, el chileno, el cubano... Y, si se añade a las Naciones Unidas en sentido estricto la constelación de organismos especializados pertenecientes a su llamada «familia», la dispersión de los traductores de habla española por el mundo es sorprendente. Así, por poner solo un ejemplo, la relación de poetas peruanos que en algún momento trabajaron en las Naciones Unidas (desde Emilio Adolfo Westphalen hasta Luis Loayza, pasando por Raúl Deustua) parecería una antología de la poesía peruana contemporánea.

Siempre me pareció asombroso, por ejemplo, poder compartir despacho en las Naciones Unidas con un exembajador chileno, con un exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo, con (José Ángel Valente) uno de los mejores poetas españoles del pasado siglo, con un novelista de talla universal como Julio Cortázar, o con el premio Cervantes y también argentino Juan Gelman, o bien con diputados, magistrados, catedráticos o políticos conocidos... La pregunta es inevitable: todas esas personas, además de destacar en sus respectivas

especialidades, ¿sabían realmente inglés y francés, por no hablar de árabe, ruso o chino? Y, lo que es más importante, ¿sabían traducir? Creo sinceramente que la respuesta debe ser afirmativa. Lo que ocurría es que su formación había sido práctica, que tuvieron que aprender sobre el terreno porque jamás habían pasado por una Facultad de Traducción e Interpretación, ya que estas facultades, sencillamente, no existían entonces. Y no hay que olvidar que la mayoría de los traductores, de la nacionalidad que fueran, no eran escritores, ni políticos, ni diplomáticos, sino, ante todo y sobre todo, buenos traductores.

Cuando llegué a Nueva York en los años sesenta, en plena guerra fría, el sistema de traducción estaba bien establecido: un sistema que se ha mantenido básicamente hasta hace relativamente poco tiempo. Por de pronto, y sin perjuicio del mayor compañerismo, había dos castas bien diferenciadas: traductores y revisores. Todo documento pasaba por cuatro manos y dos pares de ojos. El traductor respondía ante el revisor y el revisor respondía ante la Historia. El sistema presentaba enormes ventajas, sobre todo desde el punto de vista docente: el traductor aprendía de las correcciones introducidas en su texto por el revisor, y el revisor aprendía también (y actualizaba su español) al revisar textos de traductores mucho más jóvenes. El tránsito de traductor a revisor no era en modo alguno automático ni dependía del simple paso del tiempo. Para ser revisor un traductor no solo tenía que acumular muchas horas de trabajo, sino que demostrar también que se le podían confiar los textos más delicados.

Una consecuencia (y una dificultad) de la pluralidad de nacionalidades representadas en la sección de traducción española era que todos sus miembros —traductores y revisores— tenían que aceptar que el español, el castellano, no era patrimonio exclusivo de ningún país. A partir de 1955 España entró en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho, por resolución 995 del décimo período de sesiones de la Asamblea General, y el número de traductores españoles aumentó lógicamente, pero, dado el alto grado de cohesión entre el español culto de los países de habla española, nunca hubo dificultades insalvables, y la sección española cumplió, y sigue cumpliendo, una de sus misiones principales, que es conservar y renovar el idioma español. Es cierto que hubo que hacer transacciones: una computadora se llamó computadora (del inglés *computer*) y no ordenador (del francés *ordinateur*), por la simple razón de que ese era ya su nombre en la mayoría de los países de habla hispana. En las Naciones Unidas siempre ha habido quien asegura que es capaz de reconocer si el autor de una traducción procede, por ejemplo, de la Argentina, México o España, pero yo no lo creo, aunque sí creo que sería

posible a veces reconocer, simplemente por su estilo, al traductor que la hizo.

Además, en su afán diario por forjar un español culto, la Sección de Traducción ha tenido siempre muy claras dos cosas: para quién traduce y quién fija en definitiva las normas de la lengua española. Son los países miembros los que sancionan o aprueban la terminología, muy especialmente en lo que se refiere a sus propios nombres. Si un buen día Muammar al-Qaddafi decide que Libia se llamará Jamahiriya Árabe Libia, porque la palabra *jamahiriya* no puede traducirse a otro idioma, la sección española no tiene nada que opinar. Y si la Costa de Marfil desea ser llamada en todos los idiomas Côte d'Ivoire, tampoco hay nada que decir. Por otra parte, la sección acata en principio las decisiones de la Real Academia Española en materia de ortografía.

Para mí las Naciones Unidas fueron siempre un lugar donde podía aprender a diario a escribir español. Y el antiguo *Manual de instrucciones para los traductores* recogía tres principios que, como guía, me siguen pareciendo plenamente válidos: «uniformidad terminológica, claridad sintáctica y concisión estilística». Hoy, con más precisión, se enseña a los traductores, como ha dicho María Nóbrega, «equivalencia semántica (fidelidad e integridad), equivalencia formal y equivalencia funcional», términos que se explican por sí mismos.

He querido romper esta lanza a favor de la traducción al español en las Naciones Unidas porque recientemente he leído un comentario en un diario de un país hispanoamericano que me molestó. Se llamaba «Hablemos del burocrañol» y en él su autor se lamentaba de la influencia actual del inglés. Decía:

> [...] casi todas esas expresiones ridículas provienen de traducciones literales del inglés. Estamos hablando y escribiendo en inglés, con palabras españolas. No alcanza a ser *espanglish*. Yo lo llamo a veces burocratés, porque se ha puesto en circulación por la vía de los documentos de los organismos internacionales (ONU, OMS y esas vainas) que deben traducirse apresuradamente a los respectivos idiomas locales. En su gran mayoría esos documentos, traducidos sobre las rodillas y colgados de la red sin haber pasado por una somera revisión, han impuesto como moneda de uso unos desfiguros de lenguaje que pasan a ser la norma en ciertos ambientes.

Evidentemente, hay que saber aceptar el humor, pero creo que una afirmación así, tan descabellada, puede hacer mucho daño, porque menosprecia la esforzada labor cotidiana de los traductores de las

Naciones Unidas y, me atrevería a decir, sus magníficos logros. Durante medio siglo, las secciones españolas de traducción de los organismos del sistema de las Naciones Unidas han sido la mejor realización práctica del panhispanismo que puedo imaginarme.

Termino: el congreso acaba de comenzar y hay mucho que decir y mucho que hablar. Solo quiero, una vez más, reiterar mi alegría de encontrarme aquí, acá, en una ocasión que, por muchos conceptos, me parece única.

Muchas gracias.